AÑO VI — SABADO 1.º DE OCTUBRE DE 1904 — NÚM. 1.988

# Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 3,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

LA NIÑA

# Manolita Matesanz y Díaz González

**Ha subido al cielo en Madrid el día 29 de Septiembre de 1904**

á los cuatro años y medio de edad.

Sus desconsolados padres D. Mariano Matesanz y Doña Manuela Díaz; hermanos, abuela, tíos, primos y demás parientes,

Participan á sus numerosos amigos tan irreparable pérdida.

## Al público.

El comercio de tejidos titulado **El Buen Gusto** que los señores Herrero y Sánchez tenían establecido en la calle de Melitón Martín, número 2 (detrás de la cárcel), se ha trasladado á la calle de Juan Bravo, número 13, próximo á la ferretería de don Andrés Arana, lo que participan á su numerosa clientela y al público en general.

## Sobre el descanso dominical.

### En el buen camino.

La lectura del voto particular formulado sobre el descanso dominical por el Sr. Moreno Rodríguez, individuo del Instituto de Reformas Sociales, ha producido excelente impresión.

En él se plantea con mesura y con claridad la cuestión relativa al cierre de tiendas, que en dicho voto se considera que no está preceptuado en la ley del descanso, haciéndose además presente una excepción autorizada por el Gobierno, que constituye un argumento de fuerza contra la interpretación que en el reglamento se ha dado al precepto y á la tendencia de la ley.

Por de pronto hace constar el señor Moreno Rodríguez que ésta no prescribe en ninguno de sus artículos el cierre de tiendas, almacenes y demás establecimientos en domingo ni á ninguna hora de este día, deduciendo lógicamente de esto que el Poder ejecutivo no ha podido introducir en los reglamentos el cierre de tiendas; ha debido proveer á la ejecución de la ley, pero nunca á su modificación, y menos en la reforma del derecho común en la parte de éste no derogada expresamente por la ley.

Las leyes, para reglamentarlas, es preciso interpretarlas, teniendo presente, en primer término, su objeto, que es la voluntad del legislador, y el objeto de la ley del descanso no es interrumpir el comercio, ni perturbar la industria, ni impedir la contratación continua, necesaria para la vida, etc., sino imponer al obrero el descanso en domingo y obligar al que trabaje en ese día por cuenta propia á que no lo haga con publicidad.

Y después de estas y otras tan atinadas consideraciones, el autor del voto particular expone el caso á que el principio aludimos y que es el de la venta en domingo de los periódicos, si éstos han sido confeccionados antes de dicho día.

Con esta cita queda bien demostrado que el alcance de la ley es sólo prohibir el trabajo material, ó sea la elaboración en domingo. Porque—dice el voto particular—si es lícita la venta de periódicos en esas condiciones, lícita ha de ser la venta de cualquiera otro objeto ó artículo que haya sido elaborado con anterioridad al domingo.

Queda, pues, planteada la cuestión en su verdadero terreno, y abierto con tal doctrina, lógica y razonado el camino para reformar el reglamento, y dar á la ley el cumplimiento exacto del principio que la ha dictado. Por ello merece parabienes el señor Moreno Rodríguez.

## Ocultación de riqueza

Según dicen los periódicos andaluces, de los trabajos realizados por el Instituto Geográfico y estadístico resulta una ocultación en la riqueza rústica y urbana de 72 millones de pesetas en las provincias de Sevilla, Córdoba, Málaga y Cádiz.

## Los cupos de consumos

En la «Gaceta» se publica una real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo, entre otras cosas:

Que hasta que se halle totalmente publicado el Nomenclátor del Censo de población de 1900, no se hagan parcialmente señalamientos de cupos, á no ser aquellos que por circunstancias especiales deben revisarse, dejando, como es lógico, en suspenso, la tramitación de las reclamaciones presentadas hasta el día y las que en lo sucesivo se presenten.

Que los delegados de Hacienda procedan á señalar la rebaja que corresponde hacer á partir de 1.º de Enero próximo en los cupos de las poblaciones de encabezamiento obligatorio de su respectiva provincia, por virtud de la supresión del gravamen sobre los trigos y sus harinas, con arreglo al apartado letra *B* del art. 23 de la citada ley, publicando la consiguiente relación en los «Boletines Oficiales.»

Que para fijar el importe de las modificaciones en baja y en aumento del precio de los encabezamientos voluntarios, como consecuencia de la repetida supresión del gravamen sobre el trigo y sus harinas y del aumento respectivo de las cervezas, con sujeción al apartado letra *A* del artículo citado, como asimismo la modificación que, por iguales conceptos y con arreglo al apartado letra *C*, corresponda hacer en el precio de los arriendos directamente realizados por la Hacienda, los delegados del ramo, con vista de todos los antecedentes y datos necesarios, y oyendo á las corporaciones ó particulares interesados, elevarán su propuesta á la dirección de Contribuciones, que dictará resolución, contra la que podrán entablarse los recursos que autorizan las disposiciones vigentes para el procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas.

CUENTO

## LA VENTANA ILUMINADA

Era una noche de la Canícula, tempestuosa y obscura, sin luna ni estrellas.

Arrojado de su habitación por la inclemencia del calor y por la fatiga, se ha levantado Luis de su butaca, y después de haber apagado la luz y bajado sus cuatro pisos, ha cruzado el desierto boulevard y se ha sentado ante una mesa exterior de la cervecería situada delante de su casa.

Tampoco había fresco en la calle, y la insignificante ráfaga de aire que á veces se levanta es caliente, como el aliento de un enfermo.

Luis cree que más le hubiera valido no moverse de su domicilio, donde habría podido acostarse tranquilamente y dormirse, olvidando su mísera existencia, tan monótona como el itinerario del tranvía, que cada diez minutos pasa por su lado.

Luis es un literato que jamás ha obtenido un regular éxito, y que ha cumplido ya treinta y ocho años, habiendo perdido miserablemente su juventud.

Nada de grato y tierno hay en sus recuerdos y si existen algunos nombres en su corazón, han sido escritos allí como hubiera podido serlo en un espejo de *restaurant*.

Al levantar la cabeza para apurar la copa que tenía en la mano, nota Luis que la ventana del quinto piso de su casa estaba iluminada. Era la única del edificio y aun de los inmediatos, en que había luz, porque en aquellos barrios la gente se acuesta temprano; y como á aquella altura el remate de las casas se pierde en la obscuridad de la noche, aquella ventana iluminada resplandece en medio de las tinieblas con el brillo reposado y constante de un faro.

Está abierta; pero han echado la cortina blanca, que se agita lentamente cuando circula un poco de aire.

—¿Quién vivirá ahí?—se pregunta Luis.

Y en aquel momento se siente tan triste, tan abandonado, tan solitario, y la ventana iluminada resplandece tan suavemente, que, por un capricho irónico de su imaginación, evoca nuestro hombre las existencias de los seres afortunados que podían vivir en aquella alguna.

—¿Quién vivirá ahí?—repite para sus adentros Luis.

Tal vez un trabajador como él, un escritor, un poeta. ¿No ha saludado varias veces en la escalera á un jóven pálido y mal vestido, que lleva casi siempre un libro en la mano? ¡Es esto sin duda!

Ganará por la mañana lo preciso para la subsistencia, consagrando el resto de la jornada al arte y la poesía.

Indudablemente aspira á la gloria, pero desea conquistarla por medio de una obra maestra en la que habrá derramado toda la sinceridad de su alma.

Respeta su pluma como un paladín su espada y tal vez se habrá acostado para leer su libro favorito, que le abre nuevos á infinitos horizontes.

—Y si no vive ahí un poeta ¿quién puede ocupar esa habitación?—se pregunta Luis, ilusionado por el misterioso atractivo de la ventana iluminada.

—¡Unos amantes! Sí, unos amantes para quienes no existe en el mundo más que su inagotable deseo, y que no ven más allá de sus enlazadas sombras alumbradas por la luna.

Él habrá ido á comer á casa de algún deudo, y ella le espera palpitante de amor.

—¿Quién vivirá en esa casa?—piensa Luis con los ojos fijos en la ventana.

¿Por qué no ha de vivir ahí un buen matrimonio con sus hijos? ¿El otoño con sus frutos?

Hay gentes de corazón humilde y resignado, dichosos en el cumplimiento de sus deberes, como los dos esposos á quienes Luis encuentra á veces los domingos en aquel barrio de patriarcales costumbres.

Son ellos, sin duda, los que moran en aquel quinto piso, alegres y satisfechos,

El padre no se habrá acostado, para enseñar la lección al mayor de sus hijos.

A pesar de su miseria, Luis les envidia, porque poseen grandes tesoros de sentimiento y comen su modesto cocido con la virtud por compañera.

* * *

De pronto empieza á llover y Luis se ve precisado á retirarse.

En la escalera encuentra á la portera, la cual le dirá quién vela tras de aquella cortina, ante la que ha soñado en todas las venturas que están al alcance de los pobres: el trabajo, el amor, la familia.

—¿Quién vive en el quinto piso de esta casa, encima de mi habitación?—pregunta Luis á la portera.

—Nadie, señor... Ahí vivía un pobre viejo que debía dos mensualidades. El amo no se las reclamaba, porque el infeliz iba á cumplir setenta años, y un día de éstos debían llevarle á Bicetre. El pobre ha muerto esta tarde, á las cuatro, y la señora del principal me ha dado con qué amortajarle.

Como el desdichado no conocía á nadie, ni tenía parientes ni amigos que le velaran he encendido una vela al lado de su cama. Y puesto que ya están en casa todos los inquilinos, voy á subir á rezar el rosario junto al cadáver del pobre anciano.

FRANCISCO COPPÉE.

# Diputación provincial

## La sesión inaugural

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, á las once de la mañana de hoy se reunió la Diputación, con asistencia de buen número de diputados.

El Sr. Silvela declaró en nombre del Gobierno inaugurado el actual período de sesiones y propuso constara en acta la satisfacción con que la Corporación provincial había visto la visita hecha por SS. MM. y AA. á esta ciudad y La Granja, haciendo votos para que se repitan en lo sucesivo aquellas brillantes jornadas del tiempo de D. Alfonso XII.

La Diputación así lo acordó.

Igualmente acordó señalar cuatro sesiones más, que comenzarán á las diez y media de la mañana, en los sucesivos días laborales, y que quede por veinticuatro horas sobre la mesa la Memoria semestral, presentada por la Comisión permanente, con arreglo á lo que la ley dispone.

# APERTURA DE CURSO

## En el Instituto

Con la solemnidad propia de estos actos, se ha celebrado esta mañana la apertura del curso académico de 1904 á 1905.

El secretario del Instituto D. Damián Colomés, leyó una extensa y bien escrita memoria en la cual se consignan interesantes detalles respecto al movimiento de alumnos y otros extremos relacionados con este establecimiento de enseñanza.

El Sr. Colomés fué muy felicitado por su trabajo.

El director del Instituto, D. Juan del Cañizo pronunció algunas breves y elocuentes frases declarando abierto el curso.

A esta solemnidad ha asistido una numerosa y lucida representación de los centros oficiales, viéndose también entre la concurrencia muchas y muy hermosas damas.

Entre los invitados estaban el Alcalde de Segovia, Sr. Entero; el Gobernador civil, Sr. Silvela; el Presidente de la Audiencia, Sr. Uribe; el Coronel Director de la Academia de Artillería, Sr. Bonet; los oficiales del Regimiento de Sitio, Sres. Méndez y Chaín; D. Ramón de la Vega Arango y otros.

* * *

Señores alumnos que han obtenido la calificación de sobresaliente con derecho á matrícula de honor:

**Lengua Castellana**

D. Evaristo Redondo Bernabé, don Pedro Chico Rello y don Juan Alvarez Builla y Duque.

**Geografía General y de Europa**

D. Evaristo Redondo Bernabé, don Pedro Chico Rello, don Isidoro González Martínez y don Gabriel González Monjas.

**Caligrafía**

D. Pedro Chico Rello.

**Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría**

D. Luis de la Vega Juste.

**Latín, Primer curso**

D. Luis Gala Calvo, don Aurelio Herrero Llorente, don Manuel Bermejo Lossantos y don Angel Chaín García.

**Geografía Especial de España**

D. Luis Gala Calvo, don Luis Larios Molina, don Emilio Gilsanz García, don Martín Bermejo Lossantos y don José Lossada y Dicenta.

**Aritmética**

D. Luis Gala Calvo.

**Latín, Segundo curso**

D. Manuel Martín Alonso.

**Historia de España**

D. Juan Sánchez y Sánchez, don Claudio Martín Rodríguez, don Gregorio Bayón Ochoa y don Aulilio Rodríguez Rosillo.

**Francés Primer curso**

D. Juan Pérez García y don Angel Chaín García.

**Geometría**

D. Angel Chaín García y don José Galicia Alonso.

**Historia Natural**

D. Antonio Lago Lanchares, don Luis Torrego Martín, don Pablo Martín Lucía, don Claudio Martínez Rodríguez y don Juan Sánchez Sánchez.

**Francés, segundo curso**

D. Enrique Redondo Ruiz.

**Psicología y Lógica**

D. José Colomés y Pons

**Ética y Rudimentos de Derecho**

D. Mariano Fernández Arrieta.

**Física y Química**

D. Rafael River Carrasco.

**Historia Natural con principios de Fisiología é Higiene**

D. Rafael River Carrasco.

**Fisiología é Higiene**

D. José Colomés y Pons.

**Agricultura Elemental**

D. Rafael River Carrasco.

**Dibujo, segundo curso**

D. Luis Gala Calvo y don Luis Larios Molina.

**Primer ejercicio del grado de Bachiller**

D. Rafael River Carrasco.

**Segundo ejercicio del grado de Bachiller**

D. Rafael River Carrasco.

**Elementos de Historia general de Literatura**

D. Claudio Martín Rodríguez.

**Gramática Castellana**

D. Dionisio Camacho y Prado y don Felipe de Frutos y Frutos.

**Nociones de Geografía é Historia**

D. Felipe de Frutos y Frutos y don Dionisio Camacho y Prado.

**Geografía é Historia de España**

D. Andrés Matesanz Alvaro.

**Prácticas de enseñanza**

D. Anastasio del Real y Gil, don Dionisio Camacho y Prado, don Andrés Matesanz Alvaro y don Miguel Arranz Alonso.

**Dibujo**

D. Andrés Matesanz Alvaro, don Basilio Gil Marinas y don Dionisio Camacho y Prado.

* * *

Por un error involuntario se ha dejado de incluir en la lista de Latín al alumno Don Luis Fuentes Barrio, que ha obtenido la calificación de sobresaliente con derecho á matrícula de honor.

Lo hacemos constar así para tranquilidad del alumno.

Puede, por consiguiente, recoger su diploma.

## En el Seminario

A las diez y media en punto, según estaba anunciado, el Excmo. é Ilmo. señor D. José Cadena y Eleta, dignísimo Obispo de la Diócesis, ocupó el sitial presidencial, asistido de los M. Iltres. señores D. Eustaquio Iudain, Arcipreste de la Catedral y Rector del Establecimiento y D. Víctor de la Vega, Canónigo y Catedrático de Teología Moral, y rodeado del Claustro, principió el acto con misa solemne del Espíritu Santo que celebró el profesor y Canónigo M. I. Sr. D. Miguel Pérez cantándose una hermosa partitura del maestro Barrera, bajo la acertada dirección del Sr. Azcona.

Terminada la misa, dijo el discurso inaugural el joven profesor Dr. D. Pedro Casas que, en elegante y castiza frase, habló en el idioma de Lacio de «algunos particulares sobre la conveniencia de introducir el estudio de las ciencias físicas y naturales en el plan general de los estudios eclesiásticos», siendo muy felicitado al terminar su magistral oración.

Luego se publicaron los nombres de los tres alumnos que en el curso anterior obtuvieron el premio de honor y hecha á continuación la profesión de fe por el Claustro en mano de S. E. Ilustrísima, terminó el acto declarando el Sr. Obispo abierto el año académico de 1904 á 1905, en nombre de la Santa Iglesia Católica y en virtud de sus facultades ordinarias.

Al acto concurrieron, á más de los alumnos, comisiones de varios centros y corporaciones, y bastantes particulares.

Que el presente curso sea un florón más de los que cada año agrega nuestro seminario á su brillante historia.

# ¿Se casa el Rey?

El periódico «The Daily Express» publica un telegrama de Berlín, en el que se dice que los esponsales del Rey Alfonso con la duquesa María Antonia Meckembourg Schwerin pronto serán anunciados oficialmente.

* * *

La duquesa á quien se refiere la anterior noticia se llama María Antonieta Margarita Agustina Matilde, y es hija del duque Pablo Federico Guillermo, hermana del gran duque reinante de Mecklemburgo Scheverin, Federico Francisco III.

Nació la duquesa en Venecia el 28 de Mayo de 1884. Tiene dos hermanos, los duques Pablo Federico y Enrique Alberto.

Su padre, el duque Pablo Federico, nació en 1852 y abjuró en la religión luterana para casarse el 5 de Mayo de 1881 con la princesa católica María de Windisch-Graetz, nacida en 1856.

# Crónica triste

En Madrid ha fallecido víctima de rápida y dolorosa enfermedad, el que fué en vida nuestro distinguido amigo, don Frutos de Lecea y García, reputadísimo médico, muy estimado en Segovia, donde ejerció durante muchos años su profesión.

Era el finado un estudioso hombre de ciencia, con espíritu cultivado, cumplidísimo caballero, esposo ejemplar y amante padre de familia.

Cuantas personas tuvieron ocasión de tratarle, quedaron prendadas de su amabilidad y excelentes condiciones de carácter, guardando de él recuerdo imperecedero.

Descanse en paz D. Frutos de Lecea, y reciban su atribulada esposa doña Filomena Descalzo, sus hijos, hermanos, y demás familia, la expresión del más sentido pésame por la irreparable desgracia que les aflige, deseándoles resignación bastante para sobreponerse á tan ruda prueba.

* * *

También ha subido al cielo en Madrid, á los cuatro años y medio de edad, la encantadora niña Manolita Matesanz y Díaz González, hija de nuestro muy querido amigo, el acaudalado propietario D. Mariano Matesanz, sin que hayan bastado todos los recursos de la ciencia, ni los cuidados solícitos de unos padres amantísimos para detener los estragos de un mal que ha tenido tan fatal desenlace.

Aun no repuesto nuestro amigo del dolor causado por la reciente muerte de su buen padre (q. s. g. h.), viene este nuevo golpe á aumentar sus duelos, espesando los lutos que se ciernen sobre un hogar antes venturoso.

Si en algo puede atenuarse el dolor que aflije á los señores de Matesanz, les habrá servido de bálsamo consolador la manifestación cariñosa y elocuente que les han dado sus numerosos amigos, concurriendo el viernes á la inhumación de los restos del angel inolvidable que voló al cielo.

Nosotros que en tan grande estima tenemos á los Sres. de Matesanz, sentimos hoy como propia la pena que les agobia, y hasta ellos llevamos el testimonio del más sincero pésame por la muerte temprana de aquella niña angelical que se llamó en el mundo Manolita Matesanz y Díaz González.

* * *

Ha fallecido en Vitoria D. Gabriel Roldán y Vellón, tan conocido y estimado en esta capital, donde vivió durante algunos años.

El Sr. Roldán ha muerto á consecuencia de una larga y penosa dolencia que últimamente le tenía retenido en el lecho.

En la sociedad segoviana ha de ser muy sentida esta muerte, pues tanto el finado, como su distinguida esposa, doña Leonida Díaz de Arcaya, su bellísima hija Laura, y su hijo el primer teniente de Artillería, don Fernando Roldán, contaban con muchas y merecidas simpatías, habiendo dejado de su estancia entre nosotros gratos y perdurables recuerdos.

A la inconsolable viuda, á sus hijos y familia toda, enviamos el pésame más sentido por la desgracia irremediable que les agobia en estos tristes momentos.

# El niño descalzo

El ilustre literato é inspirado poeta M. R. Blanco Belmonte, ha remitido 21 ejemplares de su hermosa obra *Almas de niños* que se pondrán á la venta en la librería del DIARIO DE AVISOS, destinándose su producto á la asociación *El niño descalzo*.

# Lotería Nacional

**Sorteo del día 30 de Septiembre de 1904**

**PREMIOS MAYORES**

Número 6.447, con 100.000 pesetas.—La Unión.—Madrid.

Número 3.357, con 50.000 pesetas.—Valladolid.—Madrid.

Número 18.223 con 20.000 pesetas.—Briviesca.—Barcelona.

**PREMIADOS CON 1.500 PESETAS**

699, Vélez Málaga—Salamanca; 1.655, Madrid.—Madrid; 2.157, Utrera.—Madrid; 2.282, Guernica.—Madrid; 2.538, Valladolid—Las Palmas; 2.589, Avila.—Barcelona; 3.323, Madrid.—Madrid; 4.863, Las Palmas.—Santurce; 4.986, Vigo.—Madrid; 6.158, Madrid.—Zaragoza; 10.008, Pamplona.—Pamplona; 11.734, Madrid.—Valencia; 13.856, Málaga.—Zaragoza.—14.046, Pamplona—Barcelona; 17.045, Santiago.—Alicante; 18.518, Madrid.—Madrid; 19.202, Medina Sidonia.—Barcelona; 19.978, Madrid.—Madrid; 20.378, Barcelona.—Gijón; 20.676, Coruña.—Valladolid; 22.003, Salamanca.—Sevilla; 25.129, Málaga.—Bilbao; 25.371, Pamplona—Barcelona; 26.627, Oviedo.—Barcelona; 27.267, Málaga.—Madrid; 27.623, Oviedo.—Barcelona; 27.987, Valladolid.—Bilbao; 28.222, Alicante.—Madrid; 29.128, Madrid.—Santiago; 29.654, Cádiz.—Barcelona; 31.776, Manresa.—Barcelona.

**PREMIADOS CON 300 PESETAS**

**Decena**

39 45 75 87

**Centena**

149 169 194 204 219 252 264
286 295 323 325 342 369 401
455 478 518 521 541 546 589
602 668 698 754 772 874 891
916 924 953 956

**Mil**

002 031 056 092 123 152 208
245 321 396 407 416 420 433
447 456 464 479 509 532 543
550 559 659 676 680 705 715
721 740 746 748 765 769 848
849 907 938 939 971

**Dos mil**

013 096 110 139 259 267 286
291 259 267 286 291 321 335
412 451 460 481 498 513 528
575 585 639 646 690 692 723
751 754 809 817 845 902 917
980

**Tres mil**

009 046 120 124 140 143 149
174 221 242 279 292 304 306
315 352 380 397 508 582 675
680 709 713 726 737 804 818
860 884 958 965 979

**Cuatro mil**

001 014 025 036 069 081 091
120 143 161 169 200 209 213
226 230 267 280 293 341 343
344 353 357 373 375 384 447
463 480 491 495 512 552 562
653 681 701 725 783 860 893
902 909 929 938 983

**Cinco mil**

009 065 190 224 237 343 253
261 263 282 321 329 361 365
398 401 441 449 452 480 490
515 530 542 566 609 632 653
661 712 735 743 746 795 817
826 882 910 935 969

**Seis mil**

014 027 039 044 064 075 080
096 137 141 149 184 192 223
242 244 296 298 342 350 416
432 482 526 545 585 586 605
608 616 626 643 663 668 705
720 723 732 747 756 780 783
797 798 799 831 852 863 882
890 947 951 982 992

**Siete mil**

020 025 051 081 142 147 156
172 231 253 999 319 439 521
591 633 644 694 706 707 827
926 951 977

**Ocho mil**

000 078 132 178 218 283 316
372 394 457 464 479 480 483
503 524 532 544 567 593 606
611 619 640 652 666 683 692
745 774 778 790 824 845 855
891 913 922 926 949

**Nueve mil**

030 039 050 055 078 093 117
140 142 270 304 321 413 427
445 486 487 493 502 524 527
564 579 586 612 635 668 730
768 872 908 942 943 970

**Diez mil**

026 043 045 069 133 143 175
241 269 329 348 409 462 507
559 569 586 620 639 661 681
682 720 739 778 784 828 832
906 941

**Once mil**

021 038 039 040 062 064 119
145 154 161 164 168 222 225
229 241 246 247 265 280 349
421 455 459 465 478 512 527
528 544 563 583 592 597 606
663 681 697 732 748 759 806
823 836 857 868 878 910 928
938 987

**Doce mil**

031 050 059 097 143 146 164
166 184 204 215 231 279 300
301 319 332 352 362 386 426
475 497 505 506 507 555 562
654 702 710 823 870 911 931
949 968 969 985 998

**Trece mil**

010 071 083 090 106 110 117
155 186 207 216 226 240 241
264 366 367 370 373 468 497
511 531 608 627 656 695 688
730 837 843 870 873 921 923
936 972 967

**Catorce mil**

026 036 047 090 160 178 200
238 281 293 312 333 346 358
368 382 389 409 482 504 536
539 546 583 650 678 734 758
796 836 929 936 954 981 982

**Quince mil**

051 077 145 162 166 176 223
247 266 277 283 296 309 335
341 371 377 379 450 504 519
663 669 707 708 737 766 792
794 801 817 832 843 863 865
878 884 887 949 973

**Diez y seis mil**

015 044 072 094 108 173 175
190 209 233 241 261 266 280
348 364 375 409 414 444 449
457 476 490 495 553 641 645
666 687 816 863 895 919 922
979

**Diez y siete mil**

050 095 157 158 179 207 276
320 331 359 368 390 404 420
426 473 547 551 579 699 716
731 733 741 746 752 790 821
837 841 869 919 943

**Diez y ocho mil**

004 056 130 137 201 221 227
232 238 291 319 334 336 339
345 348 424 444 459 483 512
522 534 547 559 599 601 617
618 663 673 717 738 795 841
911 978 985

**Diez y nueve mil**

047 123 133 156 184 197 236
248 316 346 358 385 416 458
460 465 508 526 552 632 666
667 682 746 757 791 841 854
870 873 885 889 907 911 917
932 942 988

**Veinte mil**

004 052 068 104 108 124 127
144 157 187 246 256 279 280
301 313 338 340 347 421 454
460 468 473 475 480 490 505
585 594 634 644 682 693 695
709 741 758 768 776 834 902
903 933 975 976 984

**Veintiún mil**

002 029 042 076 077 111 146
240 274 281 287 290 293 296
345 347 413 474 486 514 544
586 621 650 651 697 717 724
738 776 787 819 890 915 941
962

**Veintidos mil**

000 019 036 050 100 123 132
194 212 233 269 280 323 347
375 399 416 417 425 432 440
485 522 545 550 566 614 640
696 697 746 805 815 831 846
848 850 901 924 940

**Veintitres mil**

048 062 072 115 130 133 170
171 178 187 235 281 293 295
304 332 344 345 346 382 412
433 445 483 488 507 529 581
593 665 725 734 755 758 760
771 798 872 886 892 935 989

**Veinticuatro mil**

019 075 078 103 108 129 130
172 221 222 237 239 273 281
287 298 301 339 358 370 423
449 470 486 496 506 529 540
559 615 616 628 635 638 659
674 675 688 692 697 698 646
776 784 796 810 816 848 876
894 910 913 928 953 972 989

**Veinticinco mil**

001 106 116 159 169 278 309
311 355 400 486 490 491 498
549 573 577 594 608 622 644
647 687 699 724 740 741 758
791 795 821 845 856 925 980

**Veintiseis mil**

026 030 032 046 062 156 161
221 228 233 254 305 313 332
341 394 438 482 510 518 524
538 542 624 631 667 674 681
684 688 697 728 731 740 817
829 905 910 939

**Veintisiete mil**

023 032 078 080 097 229 230
251 256 262 268 286 335 384
412 420 499 519 595 634 642
660 681 703 729 739 779 785
793 807 815 881 886 909 961
974

**Veintiocho mil**

008 055 077 080 089 113 134
138 142 163 176 201 209 225
232 315 333 337 393 398 436
439 449 471 482 570 594 608
657 672 684 719 737 772 797
803 818 828 864 872 883 889
905 922 977

**Veintinueve mil**

039 066 074 081 093 135 136
145 147 154 173 249 262 264
269 285 298 299 306 313 350
361 369 371 386 389 453 490
519 564 613 648 704 728 756
770 799 828 844 863 900 912
914 920 928 961

**Treinta mil**

043 055 057 091 124 141 144
160 169 171 258 323 325 330
331 344 345 383 415 427 436
473 475 504 507 513 533 555
566 592 617 638 653 672 706
785 791 803 815 834 837 887
928 832 940 945 983 989

**Treinta y un mil**

013 048 136 141 185 229 263
307 310 320 410 421 481 502
513 518 519 528 626 636 638
685 695 706 726 751 763 791
795 802 834 854 856 907 948
964 974

**Treinta y dos mil**

017 042 043 066 071 099 103
113 160 164 207 209 210 231
241 257 266 296 298 328 356
389 442 503 516 555 568 575
579 583 597 657 676 695 718
744 746 771 802 818 838 912
931 973 979

**Treinta y tres mil**

069 074 282 290 299 326 349
367 381 382 386 396 499 544
588 647 667 713 773 781 785
787 795 810 814 817 827 859
939 955 958

**Treinta y cuatro mil**

015 032 069 076 096 107 117
123 144 147 171 193 208 237
266 269 352 418 429 432 434
435 467 512 520 523 534 565
592 698 712 734 771 772 785
810 845 853 875 877 942 955
997

Seguramente los muchos admiradores del celebrado autor de *Aves sin nido*, se apresurarán á adquirir el libro *Almas de niños*, que encierra primores y delicadezas que habrán de deleitar á los que lean aquellas brillantes páginas.

Reciba el Sr. Blanco Belmonte la expresión de gratitud de cuantos estamos interesados en el desarrollo y feliz éxito de la asociación *El niño descalzo*.

# Tribunales.

### Audiencia provincial

**Señalamiento para el lunes**

Se verán las causas, contra Miguel de Santos y otro, vecinos de Zarzuela, y Santiago Correrera y otro, del mismo pueblo, que siguen los juzgados de Cuéllar y Segovia, por los delitos de hurto y lesiones.

Sres. Zamarriego y Cano, como abogados, y Sres. Páramo y López Miguel como procuradores respectivamente.

# NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo D. Ignacio Castelain, que veranea en La Granja.

### Vacantes

En Ventosilla y Tejadilla, la plaza de veterinario, con dotación anual de 10 pesetas.

—La de Secretario de Ayuntamiento de Duruelo, con sueldo anual de 300 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

—En Negredo, con dotación anual de 360 pesetas, abonadas por trimestres vencidos, la de Secretario del Ayuntamiento.

—La plaza de Veterinario titular, con haber anual de 15 pesetas, del pueblo de Castroserna de Arriba.

—La de Veterinario titular de Ortigosa del Pestaño, con sueldo anual de diez pesetas.

Después de pasar una temporada en Sepúlveda, ha regresado á esta capital acompañado de sus hijas, el oficial de la sección de cuentas de la Diputación provincial, D. Felipe de Frutos.

Ha sido nombrado representante en esta provincia, de la compañía de seguros «La Catalana», nuestro amigo don Martín Cubo, el cual ha establecido su oficina en la plazuela de Corpus, número 3 principal.

### Citación

Por el juzgado municipal de Paradinas, se cita á Julián Esteros Jorge, cuyo paradero y domicilio se ignora, para que el 13 del corriente comparezca ante este juzgado municipal.

El general Excmo Sr. D. Diego Ollero, ha cesado en el cargo de comandante general de la Granja, haciéndose nuevamente cargo de este Gobierno militar.

### Conferencias dominicales.

Mañana á las once y en el Instituto general y técnico explicará el señor don Eulogio Martín Higuera sobre el tema «Gravitación universal, gravedad, atracción molecular y simpatía.»

Requerido por asuntos urgentes ha salido para Madrid en el correo de esta tarde nuestro director Sr. Cano de Rueda.

### Una boda

Ayer tarde se unieron con los lazos indisolubles del matrimonio la señorita doña Petra Manso, tan conocida en la sociedad segoviana, con el reputado comerciante D. Isaac Serrano.

La ceremonia se celebró en el domicilio de la desposada, y el acto tuvo un carácter íntimo, asistiendo solo las familias de los novios, por recientes lutos de la señorita de Manso.

Al nuevo matrimonio le deseamos toda clase de felicidades.

Ha permanecido en Segovia algunas horas, el el muy Reverendo Padre Juan Serra, Religioso Agustino, y Procurador del Real Monasterio del Escorial.

### Clases pasivas

Desde hoy, queda abierto el pago de mensualidades, en la forma que se expresa.

Día 1.º—Remuneratorias, Montepío civil, jubilados y cesantes.

Días 3 y 4.—Montepío militar.

Días 5 y 6.—Retirados de guerra y cruces.

Días 7 y 8.—Todas las nóminas sin distinción.

Desde hace bastantes días es completamente satisfactorio el estado de salud de las Religiosas del Corpus.

Teniendo en cuenta esta circunstancia, nosotros esperamos que el Gobernador civil señor Silvela, previo informe de la Junta local de sanidad, acordará la apertura al culto de aquella iglesia, en la cual se encierra la más famosa tradición segoviana.

### En la Casa de socorro

Durante el mes de Septiembre se han hecho en la Casa de socorro, las siguientes asistencias:

Por accidentes fortuitos, 13 varones y 3 hembras.

A mano airada, 2 varones y 3 hembras.

Se halla restablecido de la erisipela que le ha retenido en cama durante los ocho últimos días, nuestro estimado amigo el ilustrado profesor de primera enseñanza, don Santiago Badillo.

Sea enhorabuena.

### Feria de ganados

En el Espinar se está celebrando la feria de ganados.

Hay regular existencia, principalmente de ganado lanar.

Los precios se sostienen altos, habiéndose registrado bastantes ventas.

En el último número de la popular revista «Nuevo Mundo» se han publicado primorosas fotografías del notable *amateur* don Julio Duque, referentes á la estancia de la Corte, en el Real Sitio de San Ildefonso.

Ha llegado á Segovia, donde permanecerá muy pocos días, nuestro querido amigo y antiguo compañero en la prensa, don Luis Calderón y Abril.

Sea bien venido.

### Subasta

El día 7 del próximo, tendrá lugar en la administración patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de dicha administración, la subasta de diez y siete lotes de madera elaboradas, que componen un total de 69.878 piezas, procedentes de los Reales pinares de Balsaín.

### Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

### Fuga de un preso

De la cárcel del partido de Arévalo, se fugó el 14 del pasado mes, el preso Luis Cirilo Carrascal Barrios, natural de Talavera de la Reina, vecino de Zamora, de oficio quincallero ambulante.

El juzgado correspondiente reclama al procesado, invitándole á que comparezca ante dicho Juzgado, apercibiéndole los perjuicios que podrá ocasionarse al no efectuarlo.

### La viruela

En el ganado lanar de los vecinos de Pinarnegrillo, según comunica el Alcalde del mismo, se ha presentado la enfermedad variolosa, señalándose para su aislamiento, los terrenos denominados «Labajo Mayor», «Esteparero», «Los Puentes» y «La Nava».

IMPERMEABLES DE PAÑO MARCA

"CHRISTIAN,,

COMPLETOS SURTIDOS EN GORRAS

Sombrerería de Claudio Moreno,

10, Plaza del Corpus, 10

### Detención

Por la Guardia civil del puesto de Cantalejo, han sido puestos á disposición del Alcalde de Cabezuela, Angel de Miguel é Ignacio Delgado, de oficio pastores, por atravesar con 120 y 90 reses lanares respectivamente, por el kilómetro uno de la carretera que conduce desde el empalme á la del Estado de Segovia, infringiendo en esta forma, el reglamento de carreteras.

Mañana, con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Rosario, habrá por la tarde baile de rueda en el barrio de San Lorenzo, y por la noche, un baile de sala en la fábrica de San José, situada en la carretera de la Fábrica de Loza.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, mañana de cuatro y media á seis y media de la tarde:

Segunda parte

Le Farfadet, paso doble.—Sellenick.
En Féte, polka.—Senée.
Marcha Indiana.—Sellenick.
Biene, wals.—Perlat.

Primera parte

Le Fringant, paso doble.—Sellenick.
Zig Zag, polka.—Fiévet.
Alborada Gallega.—Veiga.
Monte Cristo, wals.—Rouveirollis.

### La gran lucha entre rusos y japoneses

Para nadie pasará desapercibido el duelo de artillería gruesa que viene sosteniéndose en las planas primera y tercera de este periódico.

La reserva—á la cual pertenezco—entra en acción con artillería de tiro rápido, de esa nueva con que están dotando á sus regimientos los norteamericanos. Todos mis colegas, sin excepción, entrarán también en faena apelando á la estrategia y al arma que les sea más favorable.

La guerra se hace también por mar. Yo he recibido ya tres proyectiles en la línea de flotación que me hacen perder algo el equilibrio, pero voy aun navegando.

Lo más terrible, lo verdaderamente terrible son las minas submarinas. Probable es que choquemos con alguna, y entonces... ¡horror!.. ¡Pun!.. plan, tarumtumplun!.. quedaremos hechos cisco como el almirante Makarof.

Señores sacerdotes, militares y paisanos, si sois amigos de novedades y queréis enteraros de los elementos para la lucha acumulados, pasad á fumaros uno, dos, tres ó más cigarros—los que queráis—á La Moderna, y veréis un inmenso surtido en paños para la próxima estación. Como hay mucho, hay de todo: género selecto, muy bueno, bueno, regular y aun mediano, acomodándose la existencia á todos los bolsillos, que en general andan flojos por los tiempos que atravesamos.

Badillo olvidará unos momentos á Kuropatkine, Togo, Oyama, Kuroki, etc., dejará en descanso, cuantas veces sea preciso, el timón de su acorazado; ¿qué digo el timón?... Las docilísimas tijeras, para haceros la visita y corresponder á vuestra fina atención.

LA MODERNA

*SASTRERIA DE BADILLO*

Plaza Mayor, 2. Contigua al Ayuntamiento

Hoy ha sido denunciado un vendedor de leche por expender el género adulterado.

## HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

### CONSULTA MEDICA ESPECIAL

*para tratamiento y curación de estas enfermedades.*

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de 9 á ocho en el Hotel «Burgalesa» á todos los que padezcan Hernias (Quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia el día 10 de Octubre en el Hotel Burgalesa.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36.

### Gabinete mecanoterápico de Madrid

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones demostrando ser médico quien las dá.

## BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 2

Nuestra Señora del Rosario y los Angeles de la Guarda.

CULTOS PARA MAÑANA

En Santo Domingo primer domingo del mes, y fiesta del Rosario.

Por la mañana, á las siete y media, habrá misa y comunión general para los asociados del Rosario Perpétuo.

A las diez será la misa solemne; y por la tarde á las cinco y media, habrá exposición de S. D. M., rosario, sermón, reserva y salve, terminando con la imposición de medallas.

—En San Gabriel mañana á las cuatro de la tarde, se tendrá el acostumbrado ejercicio en honor de Sagrado Corazón de Jesús, con exposición, rosario, sermón de la festividad y reserva. Además todos los días del mes de Octubre á las cinco y media de la tarde, se rezan dos partes de rosario durante la misa, y por la tarde á las seis la otra tercera parte con exposición sencilla, bendición y reserva al fin del acto.

# ULTIMA HORA

**(POR TELÉFONO)**

**Madrid, 1, 5 tarde.**

### Los billetes falsos

Como esta mañana se ha presentado mucha gente en el Banco de España para cangear billetes, se ha hablado mucho de los falsos de 100 pesetas que circulan.

Estos billetes falsos, que son de los que llevan el busto de Quevedo y de la serie F, tienen todos el núm. 234.508

En esto es en lo que más se les distingue, pues aunque hay billetes legítimos que llevan ese número, va prevenida la gente, es muy fácil el descubrir los falsos.

### No hay boda

El Sr. Maura, hablando esta mañana con los periodistas, desmintió rotundamente lo dicho por «Le petit parisien», respecto á la próxima boda del Rey Don Alfonso.

Nada se ha pensado acerca de esto y todo cuanto se hable es prematuro.

### Francia y España

Las negociaciones entre Francia y España para la cuestión de Marruecos siguen su curso natural y por ahora no hay temores de dificultades ni necesidad de apresuramientos.

El Presidente del Consejo así lo ha manifestado, agregando que si hubiera alguna novedad él sería el primero en darla á la prensa.

### Maura en Palacio

El Sr. Maura estuvo esta mañana en Palacio para dar cuenta á la reina de los telegramas recibidos referentes al viaje de D. Alfonso.

### ¿Más viajes?

El jefe del Gobierno ha dicho hoy que no se piensa en que el rey visite por ahora la ciudad de Valencia y parte de la región andaluza.

Tampoco hay nada de cierto en los viajes al extranjero de que viene ocupándose la prensa.

### La mayoría

Mañana á las nueve y media de la noche se celebrará en la presidencia la reunión de la mayoría parlamentaria.

### Una conferencia

El general Azcárraga, presidente del Senado y el Sr. Maura, han conferenciado detenidamente ocupándose del plan parlamentario en la alta Cámara.

### El presupuesto municipal

Ha manifestado el marqués de Lema que en plazo brevísimo va á empezar los trabajos preparatorios para confeccionar el presupuesto municipal.

### De política

Van adquiriendo animación lo círculos políticos.

Son muchos los diputados y senadores que ya se encuentran en Madrid.

En todos los centros donde se reunen gentes conocedoras de los asuntos públicos, créese que por ahora no habrá crisis, pues no hay motivo ni causa que lo justifique.

Es opinión general que el Gobierno verá aprobados sus presupuestos.

### Bolsa de Madrid

**Cotización de hoy**

| | |
|---|---|
| Interior | 77 00 |
| Amortizable al 5 por 100 | 97 75 |
| Acciones del Banco | 481 00 |
| Acciones de Tabacos | 419'50 |

### CAMBIOS

| | |
|---|---|
| París á la vista | 37'00 |
| Londres á la vista | 34'48 |

EL CORRESPONSAL

## MERCADOS

**SEGOVIA 1.º**

Trigo.—En paneras se han vendido 150 fanegas á 52 reales una.

En almacenes continúan pagándose las 94 libras de 49 á 50 reales, según clases.

## Se venden

dos mesas de billar con sus correspondientes taqueras y juegos de bolas, divanes, filtro y baño maría, para café.

Razón, Judería Nueva, 4.

## FARMACIA EN VENTA

Se hace de la que en Aldea del Rey (provincia de Segovia), pueblo de 250 vecinos, tiene establecida don Mauro del Campo, quien entregará al comprador los contratos para percibir 750 pesetas de titular, por asistir á 20 familias pobres, y una fanega de trigo por cada vecino pudiente. También tiene 75 igualados en un pueblo próximo.

Se cederá en 3.500 pesetas, en cuyo valor no va incluído el de los específicos y medicamentos modernos de que está bien provista.

## PASTOS DE INVIERNO

Se arriendan los de la Dehesa de la Torre, jurisdicción de Torrecaballeros, para ganado lanar.

Dirigirse al Administrador de la misma.

## Almoneda

Se hace de varios muebles por traslado de residencia del dueño.

También se vende una jardinera y un tronco de caballos.

Plaza de San Esteban 14, bajo: horas de 11 á 1 y de 3 á 6.

## FINCA DEL TERMINILLO

Se venden cubas de 64 cántaras de cabida, al precio de sesenta pesetas.

## LEÑA PARA ESTUFA

Se vende leña de encina, serrada, á 65 céntimos arroba.

Plaza del Salvador, 7, Segovia.

## Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso.

### Venta de maderas elaboradas.

El día 7 del próximo mes de Octubre y hora de las once de su mañana, se celebrará en las Oficinas de esta Administración Patrimonial la oportuna subasta para la venta en pública licitación de DIEZ Y SIETE lotes de maderas elaboradas procedentes de los Reales Pinares de Balsaín, que los componen 69.878 piezas en total de diversas clases y marcos ordinarios, cuyos lotes se encuentran colocados en los patios del Real Taller de Aserrío de la Pradera de Navalhorno.

El correspondiente pliego de condiciones se halla de manifiesto en las referidas Oficinas para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta.

San Ildefonso 27 de Septiembre de 1904.—*El Administrador*, B. CABRERA.

## Segundo premio

EN LA

## EXPOSICIÓN DE 1901

### PREMIO RENUNCIADO POR EL AUTOR

Es el que consiguió el *Elixir Vida Estomacal* de Sacristán, por ser el *específico único* que cura toda clase de enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica.

Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

**BOTELLA: 3'50 PESETAS**

Unicos agentes para su venta en todo el mundo: al por mayor, Sociedad Española de Droguería General; al por menor, todas las Farmacias y Droguerías.

**Consultas por correo al autor**

SEGOVIA

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

# Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

**Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta.**

## GRAN BAZAR BRUN

**La Granja.**

Novedades, objetos de fantasía, artículos de piel, cristalería, porcelanas, bisutería, juguetes, sombrillas, paraguas, bastones, abanicos, polainas, látigos, objetos de escritorio, perfumería, marcos, tarjetas postales, guirnaldas, globos aerostáticos, faroles para iluminación, mil objetos con vistas y recuerdo y otros difícil de enumerar.

Automáticos de París — Regalos y sorpresas

Entrada libre, precio fijo.

## LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

## JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

### —No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

## SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

## MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

## VENTA DE LEÑAS

Se venden leñas gruesas y delgadas, de sauce y gardaveras en la finca titulada Temerose de Otero, jurisdicción de Pinarnegrillo.

La persona que le conviniere adquirir dichas leñas, puede enterarse de ellas presentándose á los guardas en aquella finca, que á la vez le mostrarán las condiciones con que se venden.

## Venta

A voluntad de sus dueños se vende una casa sita en la calle de los Desamparados núm. 1. Para tratar, con D. Celedonio Molinero, calle de Manuel Entero, número 1, Segovia.

## Taquigrafía

En tres meses se aprende. Honorarios, 10 pesetas al mes. Razón, en la Administración de este periódico.

## Pérdida y venta de carnes

Entre los términos de los pueblos de Sonsoto y Trescasas se han extraviado tres ovejas y una borrega, con la iniciales E. M., de la propiedad de D. Toribio Calvo, vecino del Real Sitio de San Ildefonso.

La persona que supiera su paradero ó las hubiera encontrado, puede devolverlas ó decir donde están á dicho Sr. Calvo, el que gratificará con esplendidez á quien las presente en su cajón de la Plaza de los Dolores, del mencionado Real Sitio, donde vende el kilo de cordero á 1'40.

## Ama de cría

En Valseca, se desea una con buenas referencias.

Dirigirse en el mismo pueblo á don Frutos del Real.

## Almoneda

Se hace de varios muebles y efectos en la Canongía Nueva, núm. 25, bajo.

## En Madrona

Por haber dejado la labranza, se vende palomina, paja de trigo, basuras, aperos y yuntas de ganado vacuno.

Informarán, tienda de vinos de la Morena, en dicho pueblo.

## Solución Benedicto

glicero-fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

## ABONOS MINERALES

EL PROGRESO AGRICULTURAL

Sociedad regular colectiva.

**Fábricas en Miranda de Ebro (BURGOS)**

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

Abonos especiales compuestos de cloruro y superfosfato de cal, á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos, pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato, cloruro y sulfato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos, y damos fórmulas á los labradores para que se elaboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.

Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso Agricultural».

MIRANDA DE EBRO

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de existencia

**Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios**

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja.

## JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y Cía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

*8, rue Vivienne, PARIS,* y en todas las Farmacias.




## Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30,** farmacia, **Madrid,** y principales de Europa y América.